

H. AYUNTAMIENTO 2021-2024
GUANAJUATO

La que suscribe, Martha Isabel Delgado Zárate, Secretaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Gto., trienio 2021-2024, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 128, fracciones VI y XI de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; 17, fracción XI del Reglamento Interior de este H. Ayuntamiento; así como lo relativo al punto número 13 del orden del día de la Sesión de Ayuntamiento celebrada el 31 de marzo de 2022, hago constar y certifico: -----

Que las 16 (dieciséis) copias fotostáticas, son la reproducción fiel y exacta de sus originales que a la vista tuve, las cuales forman parte integrante de la **Sesión del Ayuntamiento, celebrada el día 31 de marzo de 2022, específicamente el punto número 18 del orden del día**, relativo a la propuesta que formuló el Presidente Municipal, con fundamento en el artículo 12, fracción II del Reglamento del Instituto Municipal de Planeación, a efecto de nombrar a los integrantes del Ayuntamiento que habrán de formar parte de la Junta Directiva del Instituto Municipal de Planeación; en el mismo sentido, el Regidor Ángel Ernesto Araujo Betanzos, planteó una propuesta a efecto de integrar a las y los miembros del Ayuntamiento que habrán de integrar la Junta Directiva del Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN), mismas que no resultaron aprobadas. En ese tenor, el Pleno del Ayuntamiento de Guanajuato determinó reconducir las propuestas a la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, con base en el artículo 75 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento para su estudio y propuesta de solución; las cuales fueron cotejadas en todas y cada una de sus partes. -----

Se expide la presente certificación en la ciudad de Guanajuato, Gto., siendo los 4 (cuatro) días del mes de abril de 2022 (dos mil veintidós). -----

Martha Isabel Delgado Zárate
Secretaria del Honorable Ayuntamiento





Acta de la sesión de Ayuntamiento de Guanajuato Capital, siendo las 22:02 (veintidós horas con dos minutos) del día 31 (treinta y uno) del mes de marzo de 2022 (dos mil veintidós), se declara abierta esta sesión del Honorable Ayuntamiento Constitucional 2021-2024.

Rodrigo Enrique Martínez Nieto: Señor Presidente, perdón por la interrupción. Buenas noches. Quisiera decirles respetuosamente compañeras y compañeros del Ayuntamiento, si me lo permiten, que la ciudad de Guanajuato el día de hoy está de luto y en comunión por el dolor, la muerte y la tristeza, creo que el dolor es compartido, Cortázar decía que *las palabras nunca alcanzan cuando hay que decir las con el alma*. Con lo que antes de dar inicio a esta sesión del máximo órgano municipal, quisiera solicitar a todos los presentes un minuto de profundo silencio como muestra de respeto a la memoria de María de Jesús y su hijo Iker Santiago y su hermanito por nacer, si fuera posible, les pediría a todos levantarnos y guardar un minuto de silencio.




Minuto de silencio.

Rodrigo Enrique Martínez Nieto: Descansen en paz. Muchas gracias.

Mario Alejandro Navarro Saldaña: Muchas gracias síndico. Siendo las 22:02 se declara abierta esta sesión del honorable Ayuntamiento Constitucional 2021-2024. Buenas noches tengan todas y todos Ustedes. Me permito hacer del conocimiento de la ciudadanía en general que el día de hoy nos encontramos en esta sesión de Ayuntamiento para efecto de dar cumplimiento de la sentencia dictada en fecha 29 de marzo de 2022, dentro del expediente TEEG-JPDC-276/2021, del índice del Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato, únicamente en lo que se refiere a la medida de restitución establecida en el capítulo denominado "consecuencias jurídicas y medidas de reparación integrales" en el apartado intitulado "restitución", y del apartado denominado "efectos", en sus puntos dos, tres y cuatro, visibles en las fojas 59, 60, 61 y 64 de la sentencia en cita; misma que les fue entregada en copia a todas y todos los ediles. Así pues, agradezco la presencia de los Síndicos y Regidores de las diferentes representaciones políticas que la componen; agradecer al público en general y a los medios de comunicación que nos ayudan a difundir los trabajos que para este Ayuntamiento son tan importantes.

----- **1. Lista de asistencia, y, en su caso, declaración de quórum.** - **Mario Alejandro Navarro Saldaña:** Siendo así, procedo a pasar lista de asistencia, a efecto de declarar en su caso, el quórum legal.

Encontrándose presentes: Los Síndicos: Martha Isabel Delgado Zárate y Rodrigo Enrique Martínez Nieto y los Regidores: Mariel Alejandra Padilla Rangel; Carlos Alejandro Chávez Valdez; Cecilia Pöhls Covarrubias;



Víctor de Jesús Chávez Hernández; Ana Cecilia González De Silva; Marco Antonio Campos Briones; Patricia Preciado Puga; Ángel Ernesto Araujo Betanzos; Paloma Robles Lacayo; Estefanía Porras Barajas; Liliana Alejandra Preciado Zárate; Celia Carolina Valadez Beltrán y el de la voz Mario Alejandro Navarro Saldaña. Doy cuenta señores síndicos y regidores, que existe quórum legal con 15 asistencias, por tanto, los acuerdos que se tomen en esta sesión serán válidos. - - - - -

- - - - - 2. Dispensa de la lectura y, en su caso, aprobación del proyecto del orden del día. 3. Solicitud de licencia por tiempo indefinido que presenta la Síndica Martha Isabel Delgado Zárate, para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento. 4. Toma de protesta legal de la Ciudadana Stefany Marlene Martínez Armendáriz, como Síndica del Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato 2021-2024, de conformidad con los artículos 49 y 51 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. 5. Propuesta que formula el Presidente Municipal, Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña, de conformidad con los artículos 41 y 77, fracción XIV de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, a efecto de nombrar a la persona titular de la Secretaría del Honorable Ayuntamiento, para, en caso, aprobación del Ayuntamiento. 6. Toma de protesta de la persona titular de la Secretaría del Honorable Ayuntamiento. 7. Propuesta que formula el Presidente Municipal, Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña, de conformidad con los artículos 41 y 77, fracción XIV de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, a efecto de nombrar a la persona titular de la Secretaría del Honorable Ayuntamiento, para, en caso, aprobación del Ayuntamiento. 8. Toma de protesta de la persona titular de la Tesorería Municipal. 9. Propuesta de Acuerdo que formula el Presidente Municipal, Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña, en los términos del artículo 78, último párrafo de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, a efecto de que el Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato acuerde la distribución equitativa de las funciones que ejercerá cada uno de los síndicos del Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento. 10. Propuesta de Acuerdo a efecto de que el Ayuntamiento autorice al Presidente Municipal de Guanajuato, para que suscriba a nombre del Ayuntamiento, los convenios, contratos y demás actos jurídicos que sean necesarios; de conformidad con el artículo 77, fracción XIII, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, para, en su caso,



aprobación del Ayuntamiento. 11. Propuesta de Acuerdo a efecto de que el Presidente Municipal de Guanajuato y la persona titular de la Tesorería Municipal, puedan sustituir los registros vigentes y de las firmas mancomunadas de las cuentas bancarias municipales que se tienen ante las diferentes instituciones bancarias y, para que, en su caso, estos puedan autorizar a otros funcionarios de la administración municipal para tales efectos; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento. 12. Propuesta de Acuerdo que se formula para la creación del fondo de ahorro para el retiro de los integrantes del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato, Gto; durante el trienio 2021-2024, de conformidad con lo previsto por los artículos 40 al 47 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato, para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento. 13. Propuesta de Acuerdo que se formula a efecto de que el Ayuntamiento autorice a la persona Titular de la Secretaría del Honorable Ayuntamiento, para expedir copias certificadas y certificaciones de documentos y constancias del archivo de los acuerdos asentados en los libros de actas, en términos de la normatividad vigente en la materia; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento. 14. Propuesta de Acuerdo que se formula a efecto de que el Ayuntamiento autorice a la persona Titular de la Secretaría del Honorable Ayuntamiento, a efecto de que turne la correspondencia dirigida al Cuerpo Edilicio o a cualquier Comisión para su estudio, análisis, y, en su caso dictamen, para posterior consideración del Pleno; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento. 15. Propuesta de Acuerdo que formula el Presidente Municipal, Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 113 del Reglamento del Servicio Público de Agua Potable y Servicios Complementarios para el Municipio de Guanajuato, Gto; a efecto de que el Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato nombre al Ciudadano Carlos Barrera Auld, en calidad de Comisario del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato, por el periodo que comprende la administración 2021-2024; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento. 16. Propuesta de Acuerdo que formula el Presidente Municipal, Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña, con fundamento en el artículo 5, fracción V del Reglamento de Adjudicación de Obra Pública para el Municipio de Guanajuato, a efecto de nombrar a los integrantes del Ayuntamiento que habrán de formar parte del



Comité de Adjudicación de Obra Pública; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento. 17. Propuesta de Acuerdo que formula el Presidente Municipal, Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña, con fundamento en el artículo 9, fracción IV del Reglamento de Contrataciones Públicas del Municipio de Guanajuato, a efecto de nombrar a los integrantes del Ayuntamiento que habrán de formar parte del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Municipio de Guanajuato, para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento. 18. Propuesta de Acuerdo que formula el Presidente Municipal, Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña, con fundamento en el artículo 12, fracción II del Reglamento del Instituto Municipal de Planeación, a efecto de nombrar a los integrantes del Ayuntamiento que habrán de formar parte de la Junta Directiva del Instituto Municipal de Planeación, para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento. 19. Acto de entrega-recepción del expediente que contiene la situación que guarda la administración pública municipal por el ejercicio constitucional periodo 2018-2021, que realizan el Ayuntamiento saliente y el entrante. 20. Propuesta de Acuerdo que se formula a efecto de turnar a la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, el expediente que contiene la situación que guarda la administración pública municipal en términos de lo previsto por el artículo 47 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento. 21. Asuntos generales. 22. Clausura de la sesión por parte del Presidente Municipal. Siendo así procederé a desahogar el punto número dos del orden del día, el cual se refiere a la dispensa de la lectura y aprobación en su caso, del proyecto del orden del día; siendo que este documento es de su conocimiento al haber sido notificado de manera personal y directa por el suscrito a todas y todos los integrantes del ayuntamiento, junto con los anexos correspondientes de los puntos a tratar, pregunto a esta Honorable Asamblea si es de aprobarse tanto la dispensa de la lectura, así como el proyecto del orden del día que se pone a su consideración. Por lo que, si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano a efecto de tomar la votación correspondiente. La dispensa de la lectura y el contenido del orden del día, han sido aprobados por unanimidad de votos. - - -

. . .

- - - - - 18. Propuesta de Acuerdo que formula el Presidente Municipal, Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña, con

fundamento en el artículo 12, fracción II del Reglamento del Instituto Municipal de Planeación, a efecto de nombrar a los integrantes del Ayuntamiento que habrán de formar parte de la Junta Directiva del Instituto Municipal de Planeación, para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento. -----

[Handwritten signature]



[Faint, illegible stamp or text]



PUNTO DE ACUERDO QUE PROPONE EL PRESIDENTE MUNICIPAL, LICENCIADO MARIO ALEJANDRO NAVARRO SALDAÑA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 12, FRACCIÓN JJ, DEL REGLAMENTO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DEL PLANEACIÓN, A EFECTO DE QUE EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE GUANAJUATO NOMBRE A LOS REPRESENTANTES DEL AYUNTAMIENTO QUE HABRÁN DE FORMAR PARTE DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN.

CONSIDERACIONES

PRIMERO. El Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato es competente para aprobar la propuesta de acuerdo que se formula, en los términos de los artículos 115 fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 106 y 107 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 76 fracción VI, de la Ley Orgánica Municipal para el estado de Guanajuato; y, 12, fracción II del Reglamento del Instituto Municipal de Planeación.

SEGUNDO. El Reglamento del Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato señala en sus artículos 11 y 12 que el Instituto Municipal de Planeación se integra por una Junta Directiva que será la máxima autoridad de dicha paramunicipal, asimismo prevé que la Junta se integrará, entre otros, por un miembro de cada una de las siguientes comisiones del Ayuntamiento: 1) Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos; 2) Comisión de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Ecológico Territorial y Planeación; 3) Comisión de Desarrollo Social, Rural, Salud Pública y Asistencia Social; 4) Comisión de Obra Pública; 5) Comisión de Desarrollo Económico.

Asimismo, de conformidad con la estructura actual de las comisiones del Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, se aprecia que los integrantes del Ayuntamiento que formaron parte de la Junta Directiva fueron integrantes de cada una de las siguientes comisiones: 1) Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos; 2) Comisión de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Ecológico Territorial y Planeación; 3) Comisión de Desarrollo Social, Rural, Salud Pública y Asistencia Social; 4) Comisión de Obra Pública; y; 5) Comisión de Desarrollo Económico.

Ahora bien, dado que el reglamento en cuestión no señala la manera en que habrán de seleccionarse



a los integrantes de dichas comisiones para que se integren a la Junta Directiva del Instituto Municipal de Planeación, propongo que sean los presidentes de dichas comisiones quienes se incorporen a la Junta.

Por virtud de lo señalado antes, es que me permito proponer a este Honorable Ayuntamiento, el presente:

ACUERDO

PRIMERO. El Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato en competente para conocer y resolver en definitiva sobre la materia de este acuerdo, de conformidad con lo señalado en la consideración primera.

SEGUNDO. El Ayuntamiento acuerda que, en la Junta Directiva del Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato, fungirán como integrantes vocales de la misma las personas que ostenten el cargo de presidente de cada una de las comisiones que se señalan a continuación:

1. Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos.
2. Comisión de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Ecológico Territorial y Planeación.
3. Comisión de Desarrollo Social, Rural, Salud Pública y Asistencia Social.
4. Comisión de Obra Pública.
5. Comisión de Desarrollo Económico

TERCERO. Notifíquese por conducto de la Secretaría del H. Ayuntamiento al Director General de Instituto Municipal de Planeación para los efectos legales a que haya lugar.

Atentamente,

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña,

Presidente Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato.



Martha Isabel Delgado Zárate: El siguiente punto, es el punto número dieciocho y se refiere a la propuesta de Acuerdo que formula el Presidente Municipal, Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña, con fundamento en el artículo 12, fracción II del Reglamento del Instituto Municipal de Planeación, a efecto de nombrar a los integrantes del Ayuntamiento que habrán de formar parte de la Junta Directiva del Instituto Municipal de Planeación, para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento. Así pues, en cumplimiento de la sentencia dictada el 29 de marzo de 2022 dentro del expediente TEEG-JPDC-276/2021, y con el objeto de hacer efectiva la medida restitutoria ahí incluida a efecto de que la Regidora Celia Carolina Valadez Beltrán haga efectivo el uso del cargo para el cual fue electa y esté en condiciones de manifestarse, discutir y votar este asunto que ahora es sometido a consideración del Pleno, le consulto regidora si es su deseo manifestarse sobre este punto en particular- - - - -

Celia Carolina Valadez Beltrán: No señora Secretaria, gracias. - - - - -

Martha Isabel Delgado Zárate: Gracias señora regidora. Ahora procedo a preguntar al resto de los integrantes de este Ayuntamiento si desean hacer el uso de la voz para manifestarse sobre este asunto. Regidora Paloma Robles Lacayo, tiene el uso de la voz. - - - - -

Paloma Robles Lacayo: Gracias Secretaria. Según el artículo 80 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, para formular la propuesta de la integración de las comisiones del Ayuntamiento, el Presidente Municipal tomará en cuenta el conocimiento, corrección y vocación de los integrantes del Ayuntamiento escuchando su opinión, lineamientos que no fueron atendidos, por lo tanto, me pronuncio en contra de la endogamia panista de nombrar casi exclusivamente a personas representantes de esa orientación política oficialista, en las diferentes presidencias de las dieciséis comisiones, de quince de las dieciséis comisiones y también quince tienen a panistas en las secretarías, es decir, las actuales comisiones fueron integradas bajo un criterio de privilegio panista y no bajo los principios de profesionalización, pluralidad y proporcionalidad como también marca la ley, por lo tanto, aprobar esta propuesta implica amplificar una legalidad, permitir que se perpetúe la cadena de violaciones de la ley que no me es posible respaldar y nunca, por lo tanto, anticipo mi voto en contra. Es cuánto Secretaria. - - - - -

Martha Isabel Delgado Zárate: Gracias señora regidora. Regidor Carlos Alejandro Chávez Valdez, ¿para qué efectos quiere hacer el uso de la voz?

Carlos Alejandro Chávez Valdez: Rectificación de hechos, referentes al artículo 80 que acaba de mencionar la compañera regidora. El artículo 80 se refiere a la Ley Orgánica Municipal y es específico para comisiones de


Ayuntamiento, el Instituto de Planeación tiene un reglamento descentralizado y en su reglamento se plantea la forma en que se tiene que integrar y no tiene que seguir lo mismo que se refiere a las comisiones. Es cuánto. -----

Martha Isabel Delgado Zárate: Gracias señor Regidor Carlos Alejandro Chávez Valdez. Regidora Paloma Robles Lacayo, ¿para qué efectos desea hacer el uso de la voz? -----


Paloma Robles Lacayo: Rectificación de hechos respecto a lo que comentó el regidor, no propiamente rectificación, aclaración. Que gusto escucharle la voz regidor Carlos. Quiero comentar que me queda muy claro que se trata de un organismo descentralizado como sus propias reglas de operación, sin embargo, la propuesta que presenta el señor Presidente Municipal emerge de la configuración de las comisiones y precisamente ahí es donde encuentro las irregularidades, por lo tanto no estoy dispuesta a reproducir este esquema y llevarlo a nuestra descentralizada, a eso me refiero. Es cuánto, gracias. -----

Martha Isabel Delgado Zárate: Gracias Regidora Paloma Robles Lacayo. Regidor Ángel Ernesto Araujo Betanzos, ¿para qué efectos desea hacer el uso de la voz? -----

Ángel Ernesto Araujo Betanzos: Para hacer una manifestación respecto al punto Secretaria. Aunado a lo que refiere mi compañera Paloma Robles Lacayo respecto de los puntos que sin duda comparto, en donde veo con independencia como ya lo preciso, que no sea a colación directa la integración de las comisiones, pero si es un reflejo de como se ha venido trabajando, en donde yo en lo particular pediría que se integren, más allá de que la propuesta sea que esta junta directiva la integren los presidentes de las comisiones que corresponde de acuerdo al reglamento del IMPLAN, se pudiera dar participación a mis compañeras Regidoras tanto de cada una de las fuerzas políticas que representan, en donde dentro de la propuesta no veo ninguna justificación, sino por el simple argumento subjetivo unilateral y que raya tanto en lo arbitrario de mencionar que nada más por el hecho que son presidentes de las comisiones respectivas van a ostentar el cargo dentro de la junta directiva, yo no le veo ninguna justificación y mucho menos fundamento para que bajo ese contexto se excluya la participación que pudiera dar una pluralidad y una proporcionalidad en la integración de estos órganos colegiados tan importantes para las decisiones de nuestro municipio y sobre todo de nuestros guatemaltecos, en ese sentido, yo realizaría una reserva para que en lugar del presidente respectivo de la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, se incluya en su lugar a la Regidora Paloma Robles Lacayo; en la Comisión de



Desarrollo Urbano, Ordenamiento Ecológico Territorial y Planeación; se incluya a mi compañera Estefanía Porras Barajas; en la Comisión de Desarrollo Social, Rural, Salud Pública y Asistencia Social, se incluya a mi compañera Patricia Preciado Puga; en la Comisión de Desarrollo Económico se incluya a mi compañera Liliana Alejandra Preciado Puga, siendo que la propuesta de punto de acuerdo que se somete a nuestra consideración, no veo ninguna justificación del porqué no se les dé la oportunidad de participar en estas actividades tan importantes para nosotros, para el desarrollo de nuestro municipio y más allá, sí se establece una propuesta de que por el simple hecho de ser presidentes de unas de las comisiones del Ayuntamiento, por esa simple razón y circunstancia tengan que formar parte dentro de la Junta Directiva del IMPLAN en representación del Ayuntamiento; en ese sentido, esa sería mi propuesta, ojalá pudiera tomarse en consideración de manera responsable y respetuosa para la capacidad y el ejercicio de las actividades como integrantes del Ayuntamiento de mis compañeras a quienes propongo que se les integre a quienes conozco que tienen capacidades para cumplir con los perfiles que bien menciona mi compañera se deben de desarrollar dentro de estas actividades y pueda aprobarse el sentido de mi reserva. Es cuánto señora Secretaria. - - - -



Martha Isabel Delgado Zárate: Gracias Regidor Ángel Ernesto Araujo Betanzos. Señor Presidente, ¿para qué efectos desea hacer el uso de la voz? - -

Mario Alejandro Navarro Saldaña: Para aclaración de hechos. Que cualquier miembro del Ayuntamiento puede asistir al menos que me digan otra cosa, a las juntas del IMPLAN y puede usar la voz, eso es lo que tengo entendido, que también quede eso claro para no confundirnos y perdernos en el camino y le pido si lo somete a consideración con la reserva del Regidor Ángel Ernesto Araujo Betanzos. - - - -

Martha Isabel Delgado Zárate: Gracias señor Presidente. Enseguida pregunto a la Regidora Paloma Robles Lacayo, ¿para qué efectos desea quiere hacer el uso de la voz? - - - -

Paloma Robles Lacayo: Aclaración de hechos en torno a la intervención del Presidente. Hasta donde alcanzo a entender el espíritu de la propuesta de mi compañero el Regidor Ángel Araujo Betanzos, no va en el sentido de que se nos permita asistir o intervenir, sino constituir la Junta Directiva del IMPLAN, porque son espacios de representación de los que de manera inexplicable se ha excluido a él y las ediles de las demás fuerzas políticas, la enunciación de la propuesta incluye exclusivamente a panistas y eso es inexplicable y no corresponde ni al sentido ni a la lógica de pluralidad ni de representatividad, sea han excluido mujeres y un hombre que corresponden a otras fuerzas

políticas y que también tenemos una representación popular que no está siendo reflejadas en la Junta Directiva del IMPLAN. Solo para señalar, es cuánto. - - - - -

Martha Isabel Delgado Zárate: Gracias Regidora Paloma Robles Lacayo. Toda vez que han sido concluidas las participaciones, procedo a someter a consideración en lo general las propuestas que se han puesto sobre la mesa. Quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando su mano. - -

Ángel Ernesto Araujo Betanzos: Señora Secretaria, tengo una duda en el sentido de la votación, si me regala una precisión de cómo se va a votar el acuerdo. - - - - -

Martha Isabel Delgado Zárate: El acuerdo en este momento lo estoy sometiendo a votación en lo general, usted presentó una reserva y posteriormente pasaremos a someterla a consideración dicha reserva. - -

Ángel Ernesto Araujo Betanzos: Es que ahí precisamente chocan, tanto la propuesta del señor Presidente como la reserva de su servidor, en donde no veo que sea en lo general, sino que ya en sí es la integración de los compañeros integrantes del Ayuntamiento que el presidente propone sean elegidos para que integren la Junta Directiva y a su vez los que yo propongo, no veo un punto general, más bien es votar uno o votar otro. - - - - -

Mario Alejandro Navarro Saldaña: Señora Secretaria. Lo que yo propongo es lo que dice el reglamento y lo que dice la ley, nada más para que quede claro. - - - - -

Martha Isabel Delgado Zárate: Procedo a someter a consideración la propuesta presentada por el Presidente Municipal, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Registro el voto a favor del Presidente Municipal Mario Alejandro Navarro Saldaña, Síndica Stefany Marlene Martínez Armendáriz y Regidores, Mariel Alejandra Padilla Rangel, Carlos Alejandro Chávez Valdez, Víctor de Jesús Chávez Hernández, Ana Cecilia González de Silva y Marco Antonio Campos Briones. Ahora, quienes estén por la negativa, manifiéstelo levantando su mano. Registro el voto en contra del Síndico Rodrigo Enrique Martínez Nieto y los regidores Cecilia Pöhls Covarrubias, Patricia Preciado Puga, Ángel Ernesto Araujo Betanzos, Paloma Robles Lacayo, Estefanía Porras Barajas, Liliana Alejandra Preciado Puga y Celia Carolina Valadez Beltrán. Por lo que le informo señor Presidente que se contabilizaron 7 votos a favor y 8 votos en contra de la propuesta. - - - - -

Mario Alejandro Navarro Saldaña: Señora Secretaria, propongo un receso por favor. - - - - -

Martha Isabel Delgado Zárate: Enseguida, procedemos a la moción del



señor Presidente. - - - - -

Ángel Ernesto Araujo Betanzos: Secretaria, si puede continuar en dar el sentido de la votación de la propuesta que yo realicé, nada más cuál fue el resultado. - - - - -

Mario Alejandro Navarro Saldaña: A mí no quedó entonces clara la reserva del regidor, a quien iba a excluir y a quien iba a meter, como está conformado al cien por ciento y no sé si les quedó claro a todos, entonces sí necesito un receso para que me lo expliquen y podemos estar todos, porque no entiendo como quedó, como va a quedar. - - - - -

Martha Isabel Delgado Zárate: Si no tienen inconveniente, procedemos a hacer este receso para que sea planteada la propuesta o completada la propuesta que ha presentado el señor Regidor Ángel Ernesto Araujo Betanzos.

Ángel Ernesto Araujo Betanzos: Así es, nada más hacer la precisión señora Secretaria, que sería para el único efecto que realiza el Presidente Municipal, pero dejar en claro que el sentido de la votación ya quedó firme y establecida y ya constan dentro de un acto jurídico emitido por este Pleno del Honorable Ayuntamiento. - - - - -

Mario Alejandro Navarro Saldaña: Lo que no me queda claro ¿votaron? - - -

Martha Isabel Delgado Zárate: Sí, se votó el acuerdo presentado por el señor Presidente Municipal, eso fue lo que se votó. - - - - -


Ángel Ernesto Araujo Betanzos: Y se votó también mi propuesta realizada Secretaria. - - - - -

Martha Isabel Delgado Zárate: La propuesta aún no. No se ha votado la propuesta regidor Ángel. Declaramos el receso, siendo las 11:32 (once horas con treinta y dos minutos). - - - - -

Reanudación de la sesión, siendo las 11:52 (once horas con cincuenta y dos minutos). - - - - -

Mario Alejandro Navarro Saldaña: Le pido señora Secretaria, continuar con el desarrollo de la sesión. - - - - -

Martha Isabel Delgado Zárate: Muchas gracias Presidente. Hemos concluido la propuesta que presentó el señor Alcalde y la votación fue 7 votos a favor, 8 votos en contra, en virtud de ello la propuesta no ha sido aprobada. Enseguida someto a consideración la propuesta planteada por el Regidor Ángel Ernesto Araujo Betanzos, misma que fue presentada con antelación y en este momento la someto a votación. Quienes estén a favor de la propuesta, favor de manifestarlo levantando su mano. Registro el voto a favor de los regidores Patricia Preciado Puga, Ángel Ernesto Araujo Betanzos, Paloma Robles Lacayo, Estefanía Porras Barajas, Liliana Alejandra Preciado Puga y Celia Carolina




Valdez Beltrán. Quienes estén en contra, favor de manifestarlo levantando su mano. Registro el voto en contra del Presidente Municipal **Mario Alejandro Navarro Saldaña**; Síndicos, **Stefany Marlene Martínez Armendáriz** y **Rodrigo Enrique Martínez Nieto**; y los Regidores, **Maribel Alejandra Padilla Rangel**, **Carlos Alejandro Chávez Valdez**, **Cecilia Pöhls Covarrubias**, **Víctor de Jesús Chávez Hernández**, **Ana Cecilia González de Silva** y **Marco Antonio Campos Briones**. Señor Presidente se contabilizaron 6 votos a favor y 9 votos en contra, por lo tanto la propuesta no ha sido aprobada. Regidor **Carlos Alejandro Chávez Valdez**, ¿para qué efectos desea hacer el uso de la voz? - - - - -

Carlos Alejandro Chávez Valdez: Para un tema de reconducción de la propuesta desechada. Con base en el artículo 75 del Reglamento Interior, si fuera desechada una propuesta, cualquier miembro del Ayuntamiento puede proponer los términos en que se pueda resolver el asunto y entonces se someterá a votación la nueva propuesta, se turna a la comisión correspondiente para que en su caso, se proceda en los términos del artículo 34 de este reglamento, por tanto, es un tema reglamentario este tema, por tanto solicito que se reconduzca a la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos el mismo día de mañana para que sea estudiada la posible solución. - - - - -

Martha Isabel Delgado Zárate: Muchas gracias regidor. Regidor Ángel Ernesto Araujo Betanzos, ¿para qué efectos desea hacer el uso de la voz? - - - - - **Ángel Ernesto Araujo Betanzos:** Para hacer una petición-exhorto también aquí en los trabajos de reconducción que se van a realizar Secretaria. - - - - - **Martha Isabel Delgado Zárate:** Señor Presidente, adelante tiene el uso de la voz. - - - - -

Mario Alejandro Navarro Saldaña: Nada más para que nos haga llegar al término de la sesión su reserva por escrito por favor. - - - - - **Martha Isabel Delgado Zárate:** Muchas gracias Presidente. Regidor Ángel Ernesto Araujo Betanzos, adelante por favor. - - - - -

Ángel Ernesto Araujo Betanzos: Con gusto se presenta en términos del reglamento la reserva planteada. Nada más abundar un poco en el tema de que en estos trabajos de reconducción que maneja mi compañero **Carlos Chávez** y que como bien lo menciona son reglamentarios y hay que seguirlos, se tome en consideración precisamente que nos encontramos en una sesión en donde fuimos sancionados todos, con excepción de los que votaron en contra de una propuesta que se nos realizó para dar participación y conocimiento de los temas a una compañera Regidora, yo veo exactamente el mismo caso en este presente tema en donde uno, ya hay una propuesta de participación de



mis compañeras en su ejercicio del cargo y poder realizar su actividad de votar y ser votadas, en el sentido de que se les pueda dar la participación a menos de que exista un fundamento legal en contrario que por disposición normativa se los impida, el cual evidentemente que no lo existe, creo yo que nada más estamos alargando el tema pero no hay fundamento legal para tal efecto y que la consecuencia jurídica pudiera ser la misma, si no se da la participación a mis compañeras en el sentido de que los demás realicen una propuesta en contrario y que se mayorité y que se saque la votación obstaculizando el ejercicio en el cargo de nuestras compañeras, podemos caer exactamente en el mismo supuesto bajo el cual nos encontramos realizando una reposición de una sesión del Ayuntamiento, lo digo con todo respeto, porque debemos de aprender de las sentencias y debemos de aprender de los actos que van establecidos en contrario, en ese sentido sería para que con esa visión y que lo dijo el mismo tribunal, con esa visión de perspectiva de género y respeto de los derechos de mis compañeras se pueda hacer el ejercicio de replantear y hacer una nueva propuesta a este Pleno del Ayuntamiento. Es cuánto. - - - - -

Martha Isabel Delgado Zárate: Gracias Regidor Ángel Ernesto Araujo Betanzos. Señor Presidente, tiene el uso de la voz. - - - - -

Mario Alejandro Navarro Saldaña: Únicamente es para pedirle porque hubo dudas de varios compañeros ediles y como no se presentó por escrito la reserva, la pueda entregar por escrito ante la Secretaría. - - - - -

Ángel Ernesto Araujo Betanzos: Con gusto Presidente, se trabaja la propuesta para darle formalidad y que en base a ella se pueda realizar la reconducción del tema. - - - - -

Mario Alejandro Navarro Saldaña: No, la reserva que usted ahorita presentó, lo de la reconducción es aparte. - - - - -

Ángel Ernesto Araujo Betanzos: Sí, lo de la reserva que se presentó.

Martha Isabel Delgado Zárate: Siendo así, procedo a someter a consideración la propuesta planteada por el Regidor Carlos Alejandro Chávez Valdez, si están por la afirmativa, favor de levantar su mano. Registro el voto a favor del Presidente Municipal Mario Alejandro Navarro Saldaña, Síndicos, Stefany Marlene Martínez Armendáriz y Rodrigo Enrique Martínez Nieto y los Regidores, Mariel Alejandra Padilla Rangel, Carlos Alejandro Chávez Valdez, Cecilia Pöhls Covarrubias y Víctor de Jesús Chávez Hernández, Ana Cecilia González de Silva y Marco Antonio Campos Briones. Quienes estén en contra, favor de manifestarlo levantando su mano. Registro el voto en contra de los Regidores Celia Carolina Valadez Beltrán, Liliana Alejandra Preciado Zárate, Estefanía Porras Barajas, Paloma Robles Lacayo, Ángel Ernesto Araujo

Betanzos y Patricia Preciado Puga. Siendo así, la propuesta presentada por el Regidor Carlos Alejandro Chávez Valdez, ha sido aprobada con 9 votos. Regidora Paloma Robles Lacayo, ¿para qué efectos quiere hacer el uso de la voz? - - - - -

Paloma Robles Lacayo: Aclaración Secretaria. Especialmente a medios de comunicación y a la ciudadanía. Lo que tenemos enfrente es un Ayuntamiento polarizado, dividido, hay un segmento integrado mayoritariamente por mujeres de la oposición que queremos, aspiramos y peleamos por tener un lugar, la representación que el pueblo nos confirió en la Junta Directiva del IMPLAN y al que de manera inexplicable se nos prohíbe acceder y son espacios que de manera exclusiva se han asignado a personas de una orientación política, cuando aquí existimos representaciones de diferentes fuerzas y cada una de nosotras y mi compañero de la oposición, a su vez tenemos resonancia en un sector de la población que también merece ser representado en la Junta Directiva del IMPLAN, estamos peleando porque exista una propuesta conciliadora, la solución de la evolución que propone el regidor Carlos, no es más que una muestra de la incapacidad de respetar nuestro acceso al ejercicio de los derechos al que naturalmente podemos aspirar porque el pueblo así lo decidió, vamos a esforzarnos seguramente que será la postura de mis compañeras y de mi compañero, pues llegar a un punto conciliador de que esa Junta Directiva esté integrada por personas de todas las fuerzas políticas, esta es nuestra aspiración, que toda la ciudadanía se vea reflejada, no es otra cosa. Es cuánto Secretaria.- - - - -

Martha Isabel Delgado Zárate: Gracias Regidora Paloma Robles Lacayo. Señor Presidente, tiene el uso de la voz. - - - - -

Mario Alejandro Navarro Saldaña: Muchísimas gracias. Yo le quiero pedir a nuestro compañero Ángel Ernesto Araujo Betanzos, no tenemos la reserva aquí en físico, pero ¿nos la puede repetir?, porque usted también pretendía que salieran algunas compañeras de Acción Nacional, si la puede repetir para que le quede claro a los ciudadanos, a los medios, pero también a nosotros, de cualquier manera se va a ir a la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, se va a trabajar y estoy seguro que van a poder encontrar el punto medio donde todos estén satisfechos, pero si le suplico lo vuelva a repetir. - - - - -

Martha Isabel Delgado Zárate: Señor regidor Ángel Ernesto Araujo Betanzos, ¿puede replantear nuevamente la propuesta por favor? - - - - -

Ángel Ernesto Araujo Betanzos: Claro que con gusto puedo volver a plantear la propuesta, nada más que no entiendo en qué punto estamos o porqué replantar nuevamente algo que ya quedó dentro de esta sesión y que

ya se votó, con gusto se la presento por escrito. - - - - -

Martha Isabel Delgado Zárate: Ya se votó, tenemos aquí la votación señor Regidor, nada más el señor Presidente solicita si fuera tan amable de volverla a presentarla, es una solicitud ¿la acepta usted señor regidor? - - - - -

Ángel Ernesto Araujo Betanzos: Creo y lo digo con todo respeto que caeríamos en un desorden y estamos perdiendo la formalidad que este acto jurídico y administrativo que todo el Ayuntamiento requiere, para que los actos sean válidos, hay uno de los elementos de validez que es la forma, debemos de cumplir con la formalidad, sería lo mismo que yo solicitara que en un punto anterior volvieran a repetir cuál fue el sentido de lo manifestado por alguno de los compañeros y de verdad sería además de ocioso, contrario a la norma. Es nada más por cuestión de legalidad Secretaría. - - - - -

Martha Isabel Delgado Zárate: Gracias señor regidor. Señor Presidente, ¿para qué efectos desea hacer el uso de la voz? - - - - -

Mario Alejandro Navarro Saldaña: Me doy por satisfecho con la respuesta del señor Regidor Ángel Ernesto Araujo Betanzos, sin embargo, le pido señora Secretaria, que al término de la sesión la entreguen de manera escrita por favor. - - - - -

Martha Isabel Delgado Zárate: Gracias. La votación con respecto a la propuesta que ha hecho el Regidor Carlos Alejandro Chávez Valdez a la hora que se sometió a votación, repito la misma, los cuales fueron 9 votos a favor y 6 votos en contra, por tal motivo la propuesta del regidor de reconducir esta propuesta a la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos será turnada para su análisis y consideraciones al respecto, por lo que la misma ha sido aprobada con 9 votos a favor. - - - - -

